I N F O R M A C I O N E S   P O P U L A R E S

Nº 15
Barcelona, 1/II/1974.

UNIVERSIDAD Y ENSEÑANZA

La política de selectividad del Régimen.- Con el nuevo gobierno, la política clasista de selectividad en la enseñanza no cesa, sino que aumenta; en el "Noticiero Universal" del 28 de Enero, se informaba de un nuevo proyecto que el actual equipo del Ministerio de Educación está estudiando, y según el cual la Selectividad se extenderá al bachillerato. La política de la selectividad en la enseñanza es la base de la política educativa del Régimen.

Acto sobre la pena de muerte, celebrado el miercoles 30 en la Facultad de Medicina de la Autónoma de Bellaterra. El acto, convocado por la "Comisión de Humanidades", era legal, y actuaban como ponentes el Presidente de los amigos de las Naciones Unidas y un abogado. Antes de terminarse, la BPS entró en el recinto de la Facultad y varios jeeps quedaron en la puerta. La semana anterior se había realizado un acto con las mismas ponencias y características en el Hospital de San Pablo, en la Unidad Docente de Medicina Autónoma.

Asamblea en Derecho de la Autónoma, el jueves 31, para tratar sobre temas de índole académica y sobre la situación socio-política en general. Se decidió enviar un telegrama a Franco solicitando la conmutación de la pena de muerte de Salvador Puig Antich. En la Asamblea se habló, también, sobre el proceso a los abogados laboralistas barceloneses, Fina, Soló y Avilés, para quienes el Fiscal redujo sus peticiones a cuatro y cinco meses de arresto. Por otro lado, los estudiantes expresaron su descontento ante los nuevos planes de estudio y los cambios de calendario, estando de acuerdo con la vuelta al antiguo.

Bilbao.- La policía detuvo, el pasado miercoles, a catorce estudiantes acusados de pertenecer a la "Organización Unitaria".

Salamanca.- En una carta abierta, los PNN de la Facultad de Filosofía y Letras señalan diversos motivos de queja: "la exclusión arbitraria y sin avisar con la debida antelación, de seis de nuestros compañeros, la continua y absoluta falta de interés ante nuestras reivindicaciones salariales. La amenaza formulada a 5 de nuestros compañeros, por cuanto ello significa de coacción y falta de respeto a las personas implicadas. Las constantes sistemáticas irregularidades en el pago de haberes, con retrasos injustos y arbitrarios. El favoritismo abierto y sistemático hacia un solo sector del cuerpo Docente. El olvido y el desprecio práctico del estamento estudiantil de la Universidad que es, en definitiva, el que más sufre el malestar y las anomalías. La inseguridad en el trabajo. La carencia total de información previa sobre las decisiones que la administración, central o local, toma en materias que nos conciernen tan directamente como regímenes de contratación, planes de estudio, remuneraciones, incompatibilidades, etc..." Finalmente esperan, "no sin incertidumbre", cual será la vinculación y funciones del profesorado no-numerario en la Universidad, demandando adecuación del contrato a sus funciones docentes e investigadoras, en materia salarial.

. . . .

COLEGIOS PROFESIONALES

Declaración de la Junta de Gobierno del Colegio de Licenciados De Madrid.- La nueva Junta de Gobierno, presidida por Eloy Terrón, ha hecho pública una declaración en la que se denuncia:

-Las condiciones en que los licenciados trabajan: "La subploretización de los trabajadores de la enseñanza en sus más variadas formas, subempleo, paro, intrusismo, falta de control sobre el propio trabajo docente, ha alcanzado sus cotas más altas. Esta situación se ha agravado más por la confusión, temor y recelos creados por una Ley de Educación y una "contrarreforma" que ahora se inicia, realizada a espaldas de los trabajadores de la enseñanza, como de espaldas a los colegiados se ha elaborado y se está aprobando la nueva Ley de Colegios Profesionales, que establece normas todavía más restrictivas para el desarrollo de la vida colegial".

-Las condiciones generales de la enseñanza en España: "Sólo una escolarización total y gratuita puede solventar el grave problema educativo de nuestro país".

-El funcionamiento burocrático del Colegio: "Hasta ahora, el funcionamiento del Colegio ha adolecido de un burocratismo incapaz de suscitar la participación y el interés de los enseñantes. Nuestro objetivo esencial es abrir el Colegio, concienciar a los colegiados, movilizándolos para una intensa participación, condición imprescindible para la solución de estos problemas".

Los Colegios Profesionales contra la pena de muerte.- Varios Colegios Profesionales de Barcelona han dirigido al Presidente del Gobierno un escrito en el que se definen por la abolición de la pena de muerte, con motivo de la celebración, durante este año, del XXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los Colegios firmantes son: Abogados, Aparejadores y Arquitectos técnicos, Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias e Ingenieros Industriales. Este escrito, hecho público también en la prensa, debe añadirse a la campaña por la conmutación de la pena de muerte de Salvador Puig Antich.

Junta General del Colegio de Licenciados de Barcelona.- Se explicaron las gestiones del colegio en torno a los problemas del profesorado, transmitiendo al Ministerio sus reivindicaciones: 8000 ptas de aumento; no a las oposiciones restringidas; y solución al problema de las ausencias de profesorado por asistencia a oposiciones. Siguiendo con la información sobre las gestiones realizadas, el Decano del Colegio se lamentó de la impotencia del Colegio ante las negociaciones del convenio colectivo de la enseñanza no-estatal. Asimismo, informó de las gestiones realizadas tras la detención de cuatro colegiados en Santa María Medianera, algunas de ellas realizadas conjuntamente con los Decanos y Presidentes de otros Colegios profesionales. Manifestó, también, la oposición del Colegio al calendario impuesto por el ex-Ministro Rodríguez Martínez, y a los nuevos planes de estudio, la selectividad y la presencia de la fuerza pública en el recinto de la Universidad. Habló también del proyecto de Ley sobre colegios profesionales, al que calificó como "más restrictivo".

. . . .